

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO ZIONTOURS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de abril del año dos mil diez y siete, siendo las diecisiete horas, previa convocatoria personal al respecto, en las oficinas de la compañía "ZIONTOURS CIA. LTDA.", ubicadas en Ulises Chacón S/N y Ricardo Muñoz, Edificio Monte Zion de esta ciudad de Cuenca, se hallan presentes y reunidos los siguientes socios: la Sra. **CORDERO JARAMILLO MARIA** como propietaria del 40 % de participaciones y la Lcda. **VÁSCONEZ HERRERA ANDREA** como propietaria del 60 %, por lo que sumados representan la totalidad del capital social, esto es la cantidad de cuatrocientos dólares, quienes en razón de lo dispuesto por los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías en vigencia, resolvieron celebrar la presente Junta General Ordinaria de Socios.

La Lcda. Andrea Vásconez Herrera, en su calidad de Gerente General de la compañía actúa como secretario de la Junta, y la Sra. María Cordero Jaramillo, como presidente de la Junta, dirige la sesión y, una vez constatado la presencia del cien por ciento del capital social, declara y valida la misma y somete a consideración de los socios para tratar el siguiente orden del día:

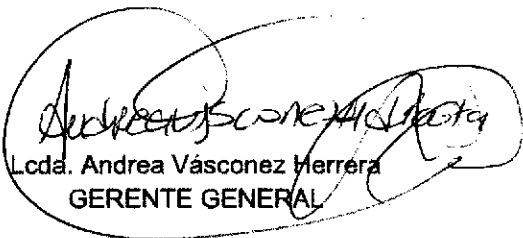
PUNTO UNICO: Entrega de informe de Gerencia de Balance correspondiente a año 2016 y su aprobación,

Pasando inmediatamente a tratar el punto constante en el orden del día: Entrega y Aprobación de Balances año 2016: Toma la palabra la Lcda. Andrea Vásconez, quien hace conocer, quien luego de una breve reseña de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016, da paso al informe de Gerente que contiene un detalle de las actividades desarrolladas durante este periodo y los resultados alcanzados. Luego de las deliberaciones del caso, los socios aprueban por unanimidad el Informe de Gerente.

A continuación, se procede con la presentación de los balances, los cuales son aprobados.

Sin tener otro punto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente. Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se levanta la sesión a las diez y ocho horas con treinta minutos del mismo día mes y año.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta.



Lcda. Andrea Vásconez Herrera
GERENTE GENERAL



Sra. María Cordero Jaramillo
PRESIDENTE